

# " VIG - MANSA "

VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO S. A.

Resolución Superintendencia de Compañías No. 89-2-1-1-010640 con

AutORIZACIÓN del Ministerio de Gobierno y Defensa Nacional

R. U. C. N 0001028536001

GUAYAQUIL: Cota Abel Gilbert Mz. D-2 Villa # 20 Telf.: 804-179 Telex: 806-671

QUITO: Gualberto Pérez # 650 y Andrés Pérez (Esquina)

SERVICIO A NIVEL NACIONAL

PORTA - BEEPER. Guayaquil 616-900, Quito: 257-400 Receptor: 1307

E-mail: mmorales@ipse.net Célular: 09-955905

EQUIPADO CON SISTEMA DE RADIO COMUNICACION

Guayaquil, octubre 16 del 2000

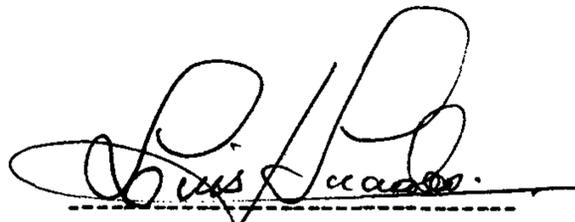
Señores  
ACCIONISTAS DE VIG-MANSA S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el Informe de Labores por el Ejercicio Económico de 1999 y revisando los Estados Financieros, pudo comprobar que los saldos de cada una de las cuentas que constan en dichos Estados son reales, además debo indicar que el Sistema Contable que lleva la empresa, se ajusta a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera están bien llevados los Libros Sociales.

De esta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía VIG-MANSA S.A.

Atentamente,



COMISARIO

14 DIC. 2000

